



Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales AYUNTAMIENTO DE PALMA DE MALLORCA

13564

Sanidad.- Solares.- Notificación de trámite de audiencia previa a la ejecución subsidiaria de la resolución de los expedientes 92/09-S y 45/08-S

Por no haberse podido efectuar la notificación, en el domicilio que figura en el expediente, de las personas que a continuación se relacionan; no haber contestado a los avisos dejados; no tener conocimiento de ninguno domicilio donde llevarla a cabo, por el presente edicto se comunica a:

1.- TOBAL MARÍTIMO SL - Decreto de Alcaldía nº 3958, de día 17 de marzo de 2010. Solar: C/ Furió, 10-C/ Pedregar, 11, (ref.cat.: 85015.14), de Palma. Exp: 92/09-S.

2.- Julián Sastre Tomças- Decreto de Alcaldía nº.1762 , de día 04 de febrero de 2011. Solar: C/ Joaquim Verdaguer, 28 (ref.cat: 087345.23), de Palma. Exp: 45/08-S.

Que, mediante informe del Servicio de Inspección Medioambiental de EMAYA, se ha acreditado el incumplimiento de lo que se ordenó en el decreto mencionado, por lo tanto, le comunico que, previo a la ejecución subsidiaria, dispone del plazo de diez días, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente edicto, para alegar y presentar los documentos y justificaciones que considere adecuadas.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo que establecen los artículos 35 y 59 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en la redacción que le da la ley 4/99, y el artículo 194 del R. D. 2568/86 de 28 de noviembre, del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

Palma, a 12 de julio de 2013.

LA JEFE DE DEPARTAMENTO

Rosa Llinás Bosch

